

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 016-2012

21 de febrero de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 015-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario se incorporara luego
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Vocal II

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia al Tribunal Electoral del Colegio para tratar asuntos de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en marzo 2013, para lo cual se incluyen los oficio TECLP-006-2013-02 y TECLP-006-2013-01, relacionados con solicitudes para la asamblea.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 014-2013

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Solicitud del salón de eventos por parte de la UTN.

4.2 Solicitud de salón de eventos para el 5 de abril por parte de la Filial Básica de Ande 2-1-02.

4.3 Solicitud de salón de eventos para el 5 de marzo por parte de APSE.

4.4 Campo pagado del pronunciamiento del costo de vida.

4.5 Compras.

4.6 Pagos de cheques retenidos

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

A- Asuntos de Resolución

A-1 Oficio CLP-009-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefe de DFAPP, en el cual da respuesta al acuerdo 06 de la sesión 006-2013, sobre el número de integrantes del grupo Folclor.

A-2 Oficio CLP-016-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefe de DFAPP, en el cual solicita la aprobación para que un conferencista o experto internacional venga a Costa Rica y desarrolle el tema sobre "Educación inclusiva e inclusión social, una alternativa a la equidad".

A-3 Solicitud de varios colegiados para construcción de una nueva cancha de tenis.

A-4 Oficio CAI CLP 2013 de la Auditoría Interna, sobre pago de póliza que se le realizó a la señora Martha Quirós Zúñiga.

A-5 Oficio JRCLTS-14-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicita a la Junta Directiva un informe indicando si ya han buscado por su cuenta otra finca en la zona y en qué etapa del proceso va.

A-6 Oficio JRCLTS-15-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual informan a la Junta Directiva el objetivo de comprar la finca en la zona de Pavones de Turrialba.

A-7 Oficio JRCLTS-16-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva comunique a la Junta de Turrialba, para cuándo estaría la entrega de la computadora que el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, les informó estaba ya aprobada para uso exclusivo de esta regional.

A-8 Oficio JRCLTS-18-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las capacitaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m.

A-9 Oficio JRCLTS-17-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las Juramentaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m.

1 **A-10** Oficio CAI CLP 1913 de la Auditoría Interna, sobre observaciones al acta de la Asamblea
2 General Extraordinaria CXXI.

3 **A-11** Oficio TH-CLP-03-2013 del Tribunal de Honor, en donde solicitan a la Junta Directiva les den
4 respuesta al oficio TA-CLP-02-2013 relacionado con las consultas hechas por la MSc.
5 Maricela Morales Mora, ya que no ha recibido respuesta.

6 **A-12** Oficio de la Junta Regional de Coto, en el cual solicitan se les autorice utilizar 40.000
7 colones de lo presupuestado en Formación Profesional para la actividad "Encuentro
8 Regional de Profesores de Ciencias Colopro-Coto", para completar lo necesario de la
9 actividad "Charla: Principios legales", también del área de Formación Profesional.

10 **B- Asuntos Informativos**

11 **B-1** Comunicado de la Junta Regional de Heredia, sobre las fechas de reunión a saber: 01, 07
12 y 11 de febrero y 04, 11 y 18 de marzo.

13 **B-2** Oficio CAI CLP 0713 de Auditoría Interna, dirigido a las Juntas Regionales, informándoles
14 que la Auditoría cuenta con un colaborador más para revisión a la gestión regional del
15 Colegio.

16 **B-3** Oficio TECLP-EXO-06-2013-04, dirigido a la MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del
17 Departamento de Comunicaciones, en el cual le indican que se le enviará texto para
18 publicar la ampliación del período de inscripción a las elecciones 2013.

19 **B-4** Información del Grupo Codere acerca de la integración de la Junta Directiva de ese
20 grupo para el año 2013.

21 **B-5** Oficio CLP-UCF-07-2013 de la Unidad de Cobros, en el cual informan sobre el trámite que
22 se realizó del levantamiento de suspensión de colegiados.

23 **B-6** Comunicado del Tribunal Electoral sobre el entregable del análisis del proceso licitatorio y
24 selección del proveedor. Oficio TECLP-O-04-2013-01.

25 **B-7** Oficio JRSJ-008-003-2013 de la Junta Regional de San José, dirigido al Director Ejecutivo y a
26 la Unidad de Contabilidad, sobre los días en que van a sesiones, a saber: 07m 13 y 21 de
27 febrero del 2013.

28 **B-8** Oficio D.E.-049-02-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido a los Auxiliares Regionales, sobre el
29 nombramiento de los Representantes Institucionales.

30 **B-9** Oficio AL-015-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al Ing. Diego Campos Méndez, en
31 relación al addendum de parte de DIALCOM.

32 **B-10** Oficio CAI CLP 2113 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles
33 sobre asuntos relacionados con administración de personal del Colegio.

B-11 Oficio D.E.-052-02-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al señor Manuel Ubaldino Pereira Esteban, en donde le informa que ya finalizó la remodelación de la cocina del Restaurante Herejú y le solicita velar por el aseo y mantenimiento del mismo.

B-12 Oficio CAI CLP 2313 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles sobre la asistencia a las capacitaciones que organiza el Departamento de Recursos Humanos dirigidas a los colaboradores del Colegio.

B-13 Oficio CAI CLP 2213 de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y al Lic. Alberto Salas Arias, informándoles sobre la revisión de activos fijos que se efectuó en el cual se detectó varios asuntos relevante con respecto al Software de la Fiscalía.

B-14 Informe de la Unidad de Infraestructura sobre las obras recibidas en el Centro de recreo de Alajuela en el mes de Enero 2013.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Ingreso a la Sede de San José **(Secretaria)**

8.2 Solicitud de Juan Carlos Rojas Ramírez **(Vocal I)**

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 014./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTICULO SÉTIMO ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia al Tribunal Electoral del Colegio para tratar asuntos de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en marzo 2013, para lo cual se incluyen los oficio TECLP-006-2013-02 y TECLP-006-2013-01, relacionados con solicitudes para la asamblea. **(Anexo 1)**

1 El señor Félix Salas Castro, Presidente, al ser las 5:55 p.m., hace pasar a los señores Lcda.
2 Gerardina Bolaños Fernández, Licda. Sandra Ugalde Arias, Lic. Adan Segura Ortega y MSc.
3 Erick Vega Salas, miembros del Tribunal Electoral, el señor Félix Salas Castro le da la
4 bienvenida y les indica que tienen 15 minutos para la exposición y posterior a esto se dará
5 un espacio para preguntas y sugerencias.

6 La Licda. Sandra Ugalde presenta información referente a la política de transporte para las
7 asambleas ordinarias el cual se transcribe así:

8 **TRIBUNAL ELECTORAL**

9 **DIRECTRICES DE TRANSPORTE**

10 **PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CV**

11 **FEBRERO, 2013**

12 •Objetivo de la Política:

13 El Tribunal Electoral del COLYPRO, establece la presente política con el fin de formular las
14 directrices relacionadas con el transporte a la Asamblea General Ordinaria CV, que se
15 celebrará el sábado 23 de marzo del 2013 en el centro recreativo en Desamparados de
16 Alajuela.

17 •Considerandos:

18 1. Este Tribunal se cuestiona si es obligatorio brindar transporte a los colegiados (as) para
19 que asistan a la Asamblea General Ordinaria, dado que en otros colegios profesionales
20 este servicio no se facilita.

21 2. Las Juntas Regionales y este tribunal hacen esfuerzos para coordinar las directrices de
22 transporte; pero no logran con éxito su objetivo, porque:

23 2.1. Los colegiados luego de anotarse, llegan muy pocos.

24 2.2. Vienen con familiares y niños y según el Art. 3 del Reglamento de Elecciones, el
25 transporte es exclusivamente para colegiados.

26 2.3. En ocasiones utilizan el transporte para quedarse en otros lugares.

27 2.4. A última hora se solicitan autorizaciones para contratar buses que no han realizado los
28 trámites correspondientes para trasladar a los colegiados (as) que se presentan en los
29 lugares designados por la regional.

30 2.5. Los miembros del Tribunal Electoral no pueden verificar si los buses transportan
31 personas colegiadas, ni pueden contar cuántas personas vienen en ellos, porque están
32 abocados al desarrollo del proceso electoral.

2.6. Se ha dado el caso, de que llegan buses con muy pocos colegiados (as) y se tiene que cancelar la totalidad del servicio.

2.7. El tribunal Electoral y la Dirección Ejecutiva han tenido que autorizar el pago de buses, a pesar de no haber procedido con las directrices emitidas.

2.8. En algunas oportunidades los buses vienen atrasados y se presiona al Tribunal para que se extienda la hora de cierre de las votaciones, situación que no está permitida, porque el horario de votación se ha publicado en la web y en los periódicos.

2.9. La cantidad de buses que se contrataron en 2012, fue de 15, con un costo de 4.197.500 (cuatro millones, ciento noventa y siete mil quinientos colones) y los colegiados (das) que venían en los buses eran 290 aproximadamente.

Por tanto, este Tribunal acuerda las siguientes políticas de transporte:

- En las siguientes zonas: Cartago, Coto Brus, Guápiles, Guanacaste, Limón, Pérez Zeledón, Puntarenas, San Carlos, San Ramón y Turrialba y otros a considerar, pagarles la tarifa que muestre el comprobante de bus; de venida. Este pago será doble para considerar el regreso del colegiado (a).
- En rutas determinadas como Heredia y Alajuela tendrán a su disposición microbuses del COLYPRO en horarios establecidos. En San José se pondrán buses para transportar a los colegiados de esta zona y los demás que lleguen de otras regiones que necesiten trasladarse al COLYPRO; todas estas rutas serán debidamente coordinados por la Dirección Ejecutiva que serán publicados en la web y los periódicos. La Dirección Ejecutiva realizará una tabla de las zonas que no emitan comprobante de pago del transporte de bus.
- La Dirección Ejecutiva habilitará el día de la asamblea las cajas correspondientes para el pago en efectivo de estos tiquetes.
- Para el retorno a las diferentes zonas se establecerá un horario fijo y publicado por la Dirección Ejecutiva.
- Estas directrices serán conocidas y trabajadas en forma conjunta por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Juntas Regionales y este Tribunal, con el fin de que sean de acatamiento obligatorio.
- La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal les agradece a los miembros del Tribunal Electoral su presencia e indica que le parece acertado ver o buscar una estrategia que permita eliminar esta costumbre de estar proporcionando buses cuando las personas del tribunal afirman que es muy complicado de que si se apuntan cincuenta y llegan tres o se

apunten tres y llegan cuatro, además eso se presta para otro tipo de estrategia que a nivel político se han tratado de limitar, menciona que ella y el Lic. Alberto Salas Arias se reunieron a analizar para ver de qué manera se podría operativizar eso, indica que es muy complicado por el asunto de las rutas, porque habría que hacer una especie de periférica que estuviera controlada con tiempos y con rutas muy establecidas de igual manera en las regiones con los buses, con las horas de entrada, horas de salida. Indica que para ella personalmente es muy poco el tiempo con el que se cuenta para aplicar esta política en la próxima asamblea general, que si está de acuerdo con que se modifique el reglamento de elecciones y que se haga una modificación permanente ya que es una problemática grande, pero sería a nivel de reglamento, se debe analizar si se quita o se conserva lo del transporte en la asamblea y vuelve a indicar que es muy complicado aplicar la propuesta para la próxima asamblea ya que requiere mucha logística y a menos de un mes no salga bien y se genere malestar entre los colegiados de todas las regiones, comenta que para la Asamblea del siguiente año se debería valorar, coordinar y contar con asesoría especializada ya que existe más tiempo e implementar la propuesta.

- La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria agradece que estén aquí aclarando las dudas acerca del transporte ya que hay muchas dudas que los colegiados les hacen y no se pueden contestar, indica que ella está de acuerdo con el punto uno que mencionaban anteriormente ya que en otros colegios profesionales no se brinda estos servicios de transporte que más desconcentran las votaciones por regiones y las personas no se deben de trasladar desde lejos para votar, menciona que el año pasado ella hizo la misma sugerencia que se quitara porque eso no significa que la costumbre hace derecho y que se deba seguir haciendo, la señora Magda Rojas Saborío comenta que ella coincide con la Licda. Alejandra Barquero Ruíz y los felicita porque es una buena propuesta muy valiente, ya que esto va a generar conflicto pero si cree que se debe de valorar y cuando se tenga la reunión con las Juntas Regionales se pudiera ver como una posibilidad para que se haga un proceso y una logística y debe de hacerse una revisión de rutas ya que se hace diferencia con ciertas regiones que son del área metropolitana pero tienen lugares que son alejados y vuelve a mencionar que la propuesta es muy sana pero que se le debe de dar pensamiento respecto de cómo se va a organizar, como se va a fundamentar jurídicamente para que después no digan que se discriminan algunas regiones, comenta que a ella le preocupa y le consulta al Lic. Alberto Salas Arias lo de la

1 logística y comprobante de pago habría que pensar cuantas cajas se habilitaría a quien
2 se le paga y a quien no y que control se tendría con la entrega del tiquete, cuál va ser el
3 registro para verificar si ya se pagó o no, si se pudiera armar en algún momento para una
4 próxima asamblea contratar un apoyo y un sistema y está de acuerdo con la propuesta
5 porque están con poco tiempo y se debe de valorar.

- 6 • El Lic. Alberto Salas Arias, indica que el trabajar de esa forma sería una ventaja para
7 agilizar, pero se debe pensar para una futura Asamblea ya que para esta Asamblea se
8 cuenta con muy poco tiempo, con lo de los recibos se habilitaría una caja aparte donde
9 tendrían que entregar el recibo.

- 10 • La Lcda. Sandra Ugalde Arias, dice que lo ideal sería que para el área metropolitana se
11 facilite una microbús como periférica, para que las personas que vienen tengan esa
12 facilidad y si vienen de zonas a alejadas lleguen a algunos de los puntos estratégicos para
13 el transporte y nada más cobren el tiquete del bus de donde se trasladan y no dependan
14 de un bus que venga de la Regional indica que esa es una opción y si no se quita la
15 opción se modifica el reglamento.

- 16 • La Lcda. Alejandra Barquero Ruíz indica que ella está de acuerdo y da su apoyo
17 menciona que el plan presentado se puede hacer pero para el siguiente año ya que se
18 tiene muy poco tiempo para implementarlo en esta asamblea y recalca que la intensión
19 es muy buena pero que deben de planificarlo con suficiente tiempo para no tener
20 inconvenientes con molestias de colegiados que no estén de acuerdo con que algunos se
21 les pague y otros no.

- 22 • El MSc. Félix Salas Castro, indica que este colegio tiene cosas que mejorar e indica que
23 está politizado y que está acostumbrado a que todo se debe de pagar, ya perdió el norte
24 del Colegio, y parece una entidad de beneficencia por eso menciona que se le debe de
25 dar una revisión integral y emite el criterio que se dejen las cosas como están y que para el
26 otro año se tenga la reforma al reglamento y comenzar con elecciones provinciales y es a
27 modo de sugerencia.

- 28 • La MSc. Nazira Morales Morera, menciona que el tema que se tomó es muy delicado ya
29 que se muestran intereses de todo tipo e indica que se deben hacer cambios
30 paulatinamente, se deben hacer despacio y no a la carrera, menciona que le preocupa
31 ya que es una situación a lo que el colegiado está acostumbrado y si se le quita va a
32 generar un malestar e indica que se debe de considerar este tema para el siguiente año
33 porque es una temática muy compleja y menciona que el Tribunal Electoral está

1 haciendo un gran trabajo y que está preocupado por este tema, menciona que
2 coincide con el MSc. Félix Salas Castro que esto sería un fuerte impacto y que lo más sano
3 es dejar las cosas como están porque se pueden dar conflictos con una decisión tomada
4 tan a la ligera, que se puede valorar para el siguiente año ya con las propuestas y con el
5 suficiente tiempo.

- 6 • La Lcda. Sandra Ugalde Arias, dice que hay que escuchar a las Juntas Regionales para ver
7 los criterios ya que ellos son los representantes del Colegio y valorar todas las sugerencias
8 planteadas, menciona que deben de trabajar juntos en equipo para sacar adelante el
9 Colegio entre todos.

10 La MSc. Carmen Chaves Fonseca, quiere unirse a lo que otros compañeros han
11 comentado que se debe de desconcentrar a las regiones lo de las votaciones eso es un
12 tema que se debe de valorar para futuro, además le solita al tribunal colocar para las
13 votaciones una mesa preferencial.

14 El MSc. Fernando López Contreras, indica que le quedan muchas dudas y reservas más
15 cuando se ha participado en acciones político partidista en otros niveles y se ha trabajado
16 con lo que son transportes y se tiene la experiencia que aquí no se tiene en algunas partes,
17 de que ese tema es bien difícil, ya que él ha participado en elecciones a nivel nacional y
18 lo que proponen a menos de un mes es casi imposible, la realidad del colegio es otra, todo
19 es un proceso y por el tiempo que hay el tema podría ser caótico ya que hay regiones
20 como lo son Terraba y Aguirre, que son regiones que no son atendidas como deben de ser
21 y decirles que se les va a quitar el transporte es decirle que no vienen y se les quita el
22 derecho de votar y en ese sentido sería una de las primeras personas que se oponen a la
23 idea propuesta ya estas regiones me brindaron el apoyo en el pasado y no estaría de
24 acuerdo en quitarles lo poco que se les da, el señor López Contreras indica que apoya lo
25 que dijeron los demás miembros de Junta Directiva, que si se trabajara con buen tiempo
26 saldría bien pero debe de tener un norte y trabajarse con tranquilidad con un buen
27 planteamiento logístico y aplicar la propuesta aplicando otras experiencias para próximas
28 asambleas más no para esta.

29 Los miembros del Tribunal Electoral se retiran de la sala de Junta a las 6:56 p.m.

30 Conocida la propuesta presentada por el Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 02:**

32 **Dar por recibido el documento sobre directrices de transporte para la Asamblea General**
33 **Ordinaria CV, presentado por el Tribunal Electoral, el cual también compartirá con las**

1 Juntas Regionales. Manifestar que la Junta Directiva considera oportuno, al menos por
2 este año, continuar con la política aplicada en años anteriores para esos efectos, tomando
3 en cuenta que la logística y el tiempo que queda para la asamblea no facilitan la
4 aplicación adecuada de las directrices propuestas. Agradecer al Tribunal Electoral la visita
5 realizada a esta Junta Directiva, con el propósito de explicar las directrices de transporte
6 para la Asamblea General Ordinaria CV 2013. /ACUERDO FIRME. /Aprobada por ocho
7 votos./Comunicar al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./

8 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 014-2013**

9 La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria da lectura de la observación número uno de la
10 Auditoría Interna, la cual se transcribe:

11 Observación del acuerdo 07: sobre el punto indicado en este acuerdo y considerando el
12 monto tan elevado que representa dicho asunto, se considera que el acuerdo, así como
13 la indicación del señor Presidente llevan razón en que no se aclara el porqué no se sugiere
14 a la otra empresa, solo se indica la razón para sugerir a la que se recomienda contratar, lo
15 que no es una verdadera comparación, por otro lado solo se presentan dos proveedores,
16 siendo que por monto la política exige tres y COMPARABLES, eso implica del mismo nivel
17 de calidad en el mercado, esto con el fin de que la Junta Directiva pueda comparar y
18 tomar una decisión, pues aunque el costo esté tasado, los aspectos de calidad también
19 son elemento a considerar para una decisión y por eso también deben ser tres los
20 cotizantes. Por otro lado es bueno diversificar con proveedores de calidad, sobre todo en
21 obras grandes, donde se da riesgos de que un problema con un proveedor afecte varias
22 obras, tal es el caso de Summa, que se observa como proveedor en varias obras del
23 colegio a la vez y en distintos servicios, como en este punto y el 3.5 de esa misma acta.

24 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 observación sobre el acuerdo 07 de la sesión 014 -2013 del 18 de febrero de 2013, la cual
27 dice así: observación del acuerdo 07: sobre el punto indicado en este acuerdo y
28 considerando el monto tan elevado que representa dicho asunto, se considera que el
29 acuerdo, así como la indicación del señor Presidente llevan razón en que no se aclara el
30 porqué no se sugiere a la otra empresa, solo se indica la razón para sugerir a la que se
31 recomienda contratar, lo que no es una verdadera comparación, por otro lado solo se
32 presentan dos proveedores, siendo que por monto la política exige tres y COMPARABLES,

eso implica del mismo nivel de calidad en el mercado, esto con el fin de que la Junta Directiva pueda comparar y tomar una decisión, pues aunque el costo esté tasado, los aspectos de calidad también son elemento a considerar para una decisión y por eso también deben ser tres los cotizantes. Por otro lado es bueno diversificar con proveedores de calidad, sobre todo en obras grandes, donde se da riesgos de que un problema con un proveedor afecte varias obras, tal es el caso de Summa, que se observa como proveedor en varias obras del colegio a la vez y en distintos servicios, como en este punto y el 3.5 de esa misma acta./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria da lectura de las observaciones número seis y siete de la Auditoría Interna, la cual se transcribe:

6. punto 11, observación: Para cualquier cobro al colaborador, por la razón que sea se pueda hacer efectivo, el colaborador becado tendría que firmar una letra de cambio o un pagaré o algún documento legal que respalde la deuda. Cabe aclarar que no se menciona en el acta si la Asesoría Legal indica si este punto 11 de las políticas generales es legal, esta Auditoría tenía entendido que no se puede hacer firmar a una persona esas condiciones, por lo que plantea la duda.
7. Acuerdo 15 en Políticas Específicas, observación: se desconoce si hay un punto en el procedimiento para el control que debe dar Recursos Humanos a quien no entregue los documentos de materias ganadas y cómo proceder en esos casos (a nivel de procedimiento)

Conocidas esta observaciones la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Trasladar las siguientes observaciones del acuerdo 15 de la sesión 014-2013 del 18 de febrero de 2013, al Departamento de Recursos Humanos para que se integren a la política de becas para el personal del Colegio:

1. punto 11, observación: Para cualquier cobro al colaborador, por la razón que sea se pueda hacer efectivo, el colaborador becado tendría que firmar una letra de cambio o un pagaré o algún documento legal que respalde la deuda.
Cabe aclarar que no se menciona en el acta si la Asesoría Legal indica si este punto 11 de las políticas generales es legal, esta Auditoría tenía entendido que no se puede hacer firmar a una persona esas condiciones, por lo que plantea la duda.
2. Acuerdo 15 en Políticas Específicas, observación: se desconoce si hay un punto en el procedimiento para el control que debe dar Recursos Humanos a quien no entregue los

documentos de materias ganadas y cómo proceder en esos casos (a nivel de procedimiento)./Aprobado por ocho votos./Comunicar al Departamento de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva./

El MSc. José Pablo ingresa a la sala de Junta Directiva al ser las 7:12 p.m.

Sometida a revisión el acta 014-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar el acta número catorce guión mil trece del lunes dieciocho de febrero del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Solicitud del salón de eventos por parte de la UTN. (Anexo 2)

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio DE-039-13 de la Universidad Técnica Nacional, para que se les preste el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela para realizar una charla de inducción para informar sobre la importancia de la incorporación al Colegio de Licenciados a los alumnos de ésta institución en horario de la mañana y por la tarde hacer uso de las instalaciones.

Conocida la solicitud presentada mediante oficio DE-039-13 de la Universidad Técnica Nacional, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Autorizar el préstamo del salón de Eventos del Centro de Recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, a la Universidad Técnica Nacional quienes realizarán una charla de inducción con el propósito de informar sobre la importancia de la incorporación al Colegio de Licenciados y Profesores, y su obligatoriedad a los alumnos de ésta institución que serán futuros profesores de Colegios Técnicos, la fecha del mismo será el 27 de julio de 2013 en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para tal efecto se firmará el contrato correspondiente./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Universidad Técnica Nacional, a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva./

4.2 Solicitud de salón de eventos para el 5 de abril por parte de la Filial Básica de Ande 2-1-02. (Anexo 3)

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta oficio de fecha 13 de enero de 2013 de la Filial Básica de Ande 2-1-02, firmada por la Licda. Celina Castrillo González, presidenta, para que se les preste el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela para realizar la Asamblea ordinaria, además solicitan se les brinde una charla de Salud Ocupacional

Conocida la solicitud presentada mediante oficio de fecha 13 de enero de 2013 de la Filial Básica de Ande 2-1-02 acuerda:

ACUERDO 07:

Autorizar el préstamo del salón de Eventos del Centro de Recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, a la Filial básica del ANDE 2-1-02, para realizar la Asamblea ordinaria el día viernes 5 de abril de 2013, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para tal efecto se firmará el contrato correspondiente. Informarles que de conformidad con las políticas establecidas por la corporación, las capacitaciones se ofrecen cuando existe al menos un 80% de participantes colegiados. Según registros del Colegio, la lista proporcionada no cumple ese requisito./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Licda. Celina Castrillo González, Presidenta de la Filial Básica de Ande 2-1-02, a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva./

4.3 Solicitud de salón de eventos para el 5 de marzo por parte Regional 10 de APSE. **(Anexo 4)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente presenta oficio de fecha 19 de febrero de 2013 de la Regional de 10 de APSE, firmada por la Licda. Hazel Rodríguez Arguedas, Coordinadora para que se les preste el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela para realizar reunión con la señora Beatriz Ferreto y asociados del APSE.

Conocida la solicitud presentada mediante oficio de fecha 19 de febrero de 2013 de la Regional de 10 de APSE acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar el préstamo del salón de Eventos del Centro de Recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, para la Regional 10 de APSE, para realizar reunión con la señora Beatriz Ferreto y asociados del APSE, el día martes 5 de marzo de 2013, en un horario de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., para tal efecto se firmará el contrato correspondiente./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Licda. Hazel Rodríguez Arguedas, Coordinadora APSE, a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva./

4.4 Campo pagado del pronunciamiento del costo de vida. **(Anexo 5)**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de aprobación para la publicación del campo pagado llamado "Costo de vida en Costa Rica, una problemática con solución, la cual se transcribe así:

Costo de vida en Costa Rica

Una problemática con solución

Nuestro país está pasando por una crisis inflacionaria que se ensaña con la clase trabajadora y aún no se han establecido políticas que ayuden a detener esta situación.

El Colypro hace un llamado al Gobierno de Laura Chinchilla para revalorar los proyectos de ley propuestos, mismos que lejos de normar la difícil situación económica que vive el pueblo conseguirán ampliar la brecha entre las clases sociales, imposibilitando a los trabajadores de los estratos medio el ascenso y consolidación de su economía.

Los educadores, hombres y mujeres pertenecientes a la clase trabajadora del país, son profesionales afectados directamente por la aplicación de políticas públicas y normativas que procuran "regular" la economía nacional.

El pueblo de Costa Rica merece un patrimonio construido con igualdad social y económica.

Junta Directiva 2012-2013

M.Sc. Félix Salas Castro	M.Sc. Magda Rojas Saborío	M.Sc. Carmen Chaves Fonseca
Presidente	Secretaria	Vocal I
M.Sc. Lidia Rojas Meléndez	M.Sc. Fernando López Contreras	M.Sc. Nazira Morales Morera
Vicepresidenta	Tesorero	Vocal II
Lcda. Alejandra Barquero Ruiz	M.Sc. José Pablo Porras Calvo	Bach. Rocío Villalobos Madrigal
Fiscal	Prosecretario	Vocal III

Conocida la propuesta para la publicación acerca de Costo de vida en Costa Rica, la Junta Directiva Acuerda:

ACUERDO 09:

Aprobar la publicación acerca de Costo de vida en Costa Rica Una problemática con solución, procediéndose de la siguiente manera A) en el periódico La Nación, en la Sección Viva por un monto de un millón ciento setenta mil seiscientos nueve colones netos (¢1.170.609.00), el tamaño de la publicación es de media página 5x4 (26.5x15.13 cm) en blanco y negro. B) en el Diario Extra en la sección nacional, por un monto de seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢658.350.00), en un tamaño de 5x5 (16 x 20 cm) en blanco y negro, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

Costo de vida en Costa Rica

Una problemática con solución

Nuestro país está pasando por una crisis inflacionaria que se ensaña con la clase trabajadora y aún no se han establecido políticas que ayuden a detener esta situación.

El Colpyro hace un llamado al Gobierno de Laura Chinchilla para revalorar los proyectos de ley propuestos, mismos que lejos de normar la difícil situación económica que vive el pueblo conseguirán ampliar la brecha entre las clases sociales, imposibilitando a los trabajadores de los estratos medio el ascenso y consolidación de su economía.

Los educadores, hombres y mujeres pertenecientes a la clase trabajadora del país, son profesionales afectados directamente por la aplicación de políticas públicas y normativas que procuran “regular” la economía nacional.

El pueblo de Costa Rica merece un patrimonio construido con igualdad social y económica.

Junta Directiva 2012-2013

M.Sc. Félix Salas Castro	M.Sc. Magda Rojas Saborío	M.Sc. Carmen Chaves Fonseca
Presidente	Secretaria	Vocal I
M.Sc. Lidia Rojas Meléndez	M.Sc. Fernando López Contreras	M.Sc. Nazira Morales Morera
Vicepresidenta	Tesorero	Vocal II
Lcda. Alejandra Barquero Ruiz	M.Sc. José Pablo Porras Calvo	Bach. Rocío Villalobos Madrigal

Fiscal **Prosecretario** **Vocal III./Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones, Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**

4.5 Compras. (Anexo 6)

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta solicitud de aprobación para la contratación de empresas para realizar compras de suministros de limpieza y cocina por un periodo de un año la cual se transcribe así:

"Estimado señor, a continuación le detallamos la compra solicitada por esta Unidad, para que sea presentada a Junta Directiva y se emita el acuerdo según corresponda:

Contratación de una o dos empresas para realizarles las compras de suministros de limpieza y cocina por un periodo de un año.

COMPRA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
013-2013	1	AZUCAR EN SOBRES (BULTO DE 1000 UNDS)	6.325,56	5.450,00	7.620,00	6.110,00	8.090,00
	1	CAFÉ 1820 1KG	5.456,81	5.445,00	7.775,00	6.015,00	2.744,00
	1	CREMA PARA CAFÉ (BULTO DE 1000 UNDS)	9.385,20	10.200,00	13.800,00	10.290,00	12.135,00
	1	TE MANZANILLA (CAJA DE 100 UNDS)	2.456,06	3.806,97	5.480,50	3.632,95	0,00
	1	PAQ. VASO PARA BEBIDAS CALIENTES 6 onz	1.307,33	706,25	887,05	1.228,31	896,37
	1	INSECTICIDA EN AEROSOL	2.122,28	4.407,00	4.068,00	4.144,84	1.866,99
	1	BOLSAS PARA BASURA JARDIN (PAQ)	774,42	945,38	1.005,70	828,29	1.120,72
	1	CLORO LOS CONEJOS EN GALON	2.534,77	2.619,79	1.921,00	2.649,85	1.415,89
	1	DESINFECTANTE TRONEX EN GALON	2.110,63	2.243,05	1.695,00	2.161,69	1.525,50
	1	DESODORANTE AMBIENTAL GLADE	2.036,85	2.413,68	3.164,00	2.263,39	2.034,00
	1	JABON LAVAPLATOS DE 500 grs MARCA AXIÓN	807,63	892,70	1.186,50	934,51	904,00
	1	JABON EN POLVO DE KILO MARCA IREX	1.498,89	1.643,02	1.525,50	1.554,88	1.179,72
	1	LIMPIADOR DE MUEBLES PLEDGE (Aerosol)	3.208,43	3.503,00	4.802,50	3.666,85	2.034,00
	1	MECHAS PARA PISO marca RUBERMAIT	6.966,00	5.185,57	0,00	6.225,00	1.470,89
	1	CAJA DE PAPEL JUMBO ROLL (6 UNID)	12.212,89	13.900,00	9.500,00	13.278,00	10.027,50
	1	JABON SANIFRESH SPRAY PARA MANOS	3.816,19	4.068,00	0,00	22.742,38	0,00
	1	SERVILLETAS (PAQUETE DE 200 UNDS)	329,51	305,10	519,80	7.322,40	6.983,40
	1	CAJA DE TOALLA INTERFOLEADA	33.114,33	16.609,87	19.210,00	30.608,31	42.002,10
	1	LYSOL AEROSOL	3.544,21	4.407,00	5.497,45	4.437,51	1.757,15
		MONTO TOTAL	100.007,99	88.751,38	89.658,00	130.094,16	98.187,23
		MONTO RECOMENDADO	-	-	-	-	-
		OFERENTES:					
		#1: CALVILLA JR S.A					
		#2: REPRESENTACIONES SUMICOMP EQUIPOS S.A					
		#3: DISTRIBUIDORA MUNDIAL INDUSTRIAL S.A					
		#4: GOMEN S.A					
		#5: ADALTA COSTARICA S.A					

Se adjuntan cinco cotizaciones, verificadas éstas se realiza el siguiente análisis:

Cada proveedor cotizó los artículos solicitados, sin embargo, no todos ofrecen las marcas que se requieren, pues no la distribuyen.

1  DISTRIBUIDORA MUNDIAL INDUSTRIAL no ofrece mechas para piso y jabón líquido sanifresh
2 para manos, no distribuyen la marca KIMBERLY para la compra de papel higiénico y toalla
3 interfoliada, ofrecen otra marca de una calidad más económica.

4  ADALTA COSTA RICA ofrece solo la marca LIMPEX por lo que no ofrecen productos
5 KIMBERLY, los cuales son exclusivos del Colegio por ser de mejor calidad para la compra
6 de papel higiénico y toalla interfoliada para manos. Tampoco ofrecen té de manzanilla.

7 Basado en dicho estudio, esta unidad recomienda adjudicar esta contratación a **CALVILLA JR,**
8 **S.A. cédula jurídica número 3-101-208692 y REPRESENTACIONES SUMICOMP EQUIPOS S.A**
9 **cédula número 3-101-286770 ambos, por un periodo de un año, siempre y cuando mantenga**
10 **un precio razonable, buen servicio y calidad en los materiales.**

11 Se recomienda CALVILLA JR, S.A por las siguientes razones:

- 12 ✓ Presenta un precio razonable en la sumatoria de todos los productos cotizados, ofreciendo
- 13 también las marcas requeridas.
- 14 ✓ Esta empresa nos suplió suministros de oficina el año pasado, demostrando a la fecha:
- 15 ○ Calidad en los materiales
- 16 ○ Buenos precios
- 17 ○ Excelente servicio
- 18 ○ Buen tiempo de respuesta en la entrega de materiales

19 Se recomienda a REPRESENTACIONES SUMICOMP EQUIPOS SA por las siguientes razones:

- 20 ✓ Por presentar el mejor precio en la sumatoria de todos los productos cotizados, ofreciendo
- 21 también las marcas requeridas.
- 22 ✓ Para tener una segunda opción de compra y repartir las compras entre los dos
- 23 proveedores asignados.

24 **Notas:**

25 Los productos cotizados son los más representativos para el Colegio tanto a nivel económico
26 como a nivel de rotación de inventario.

27 Cargar a la partida presupuestaria Suministros de Oficina Limpieza y Cocina, Gastos
28 Generales.

29 Conocida la solicitud de contratación de proveedores para compra de suministros, la Junta Directiva
30 Acuerda:

31 **ACUERDO 10:**

32 **Aprobar la contratación de las siguientes empresas A). REPRESENTACIONES SUMICOMP**
33 **EQUIPOS S.A cédula número 3-101-286770 por las siguientes razones: por presentar el mejor**

precio en la sumatoria de todos los productos cotizados, ofreciendo también las marcas requeridas; para tener una segunda opción de compra y repartir las compras entre los dos proveedores asignados. Y B) CALVILLA JR, S.A. cédula jurídica número 3-101-208692, por las siguientes razones: Presenta un precio razonable en la sumatoria de todos los productos cotizados, ofreciendo también las marcas requeridas; esta empresa nos suplió suministros de oficina el año pasado, demostrando a la fecha: calidad en los materiales, buenos precios, excelente servicio y buen tiempo de respuesta en la entrega de materiales Ambos por un periodo de un año, siempre y cuando mantengan un precio razonable, buen servicio y calidad en los materiales, cargar a la partida presupuestaria Suministros de Oficina Limpieza y Cocina, Gastos Generales./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Gestión de Compras y la Unidad de Tesorería./ Aprobado por nueve votos./

4.6 Pago de cheques retenidos (Anexo 7)

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta ocio CLP-049-02-2013 DFAPP, donde presenta informe solicitado mediante acuerdo 20 de la sesión 011-2013 del 04 de febrero el cual se transcribe así:

“En conformidad a la solicitud enviada mediante acuerdo 20 de la sesión 011-2013 del 04 de febrero de 2013, donde se indica:

ACUERDO 20:

Dar por recibido oficio CLP-014-2013 enviado por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento Formación Académica, Profesional y Personal y solicitarle haga informe con los datos correctos para el jueves 7 de febrero de 2013, donde se aclaren las calidades profesionales de quienes impartieron los cursos, de modo que se pueda determinar la relación grupo categoría profesional versus valor de la hora profesional. Lo anterior para mejor resolver por parte de la Junta Directiva./Aprobado por nueve votos./Comunicar a Formación Académica, Profesional y Personal, y a la Dirección Ejecutiva./

Ante esto menciono que las personas contratadas para impartir los cursos son personas que cuentan con un determinado grado académico, para cada solicitud de pago se adjuntó copia del documento que respalda su grado académico, cabe mencionar que los profesionales emitieron una cotización para ser contratados para impartir el curso de acuerdo al monto que ellos cobran cuando imparten éstos para otras instituciones.

A continuación se detalla lo solicitado:

1 Curso de Natación

Marlín Porras Cubero, Licenciado en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo, el monto cobrado por el señor Porras fue de \$500.000 por 6 grupos de 12 a 15

personas, cada curso fue de 6 horas si valoramos la hora profesional el Colegio tendría que pagar ₡594.000,00, a razón de ₡16.500 por hora profesional.

2. Curso de Taekwondo

Kenneth Víquez Guevara, Ingeniero Industrial, cinturón negro V Dan, actualmente secretario de la Federación Costarricense de Taekwon-do, el señor Víquez dio curso de dos días por semana una hora por día, a razón de 6 horas a un grupo de alrededor 12 niños, monto que el señor cobró fue de ₡100.000, a razón de hora profesional o cobrar por grupo cobra ₡25.000 por día a 6 horas sería ₡150.000.

3. Curso de Taichi

Sifu John la Touche, Profesor especializado en Hung Sing Gwoon-I en la escuela Internacional Choy Lee Fut Chen family 5th Generación en Australia, mismo que fue aceptado como instructor en la escuela Hung Singh Gwoo de Costa Rica para enseñar y promover el Kung Fu Choy Lee Fut de la familia Chan, el señor John cobró por el curso ₡140.000, por ocho horas 2 por semana por todo el mes de enero y un día del mes de febrero a un grupo de colegiados y familiares de alrededor 12 a 15 por día el señor Sifu es profesional en su área y el monto que solicitó fue por grupo ya que por lo general el cobra por mes por persona ₡35.000.

4. Curso de Baile Popular

Alonso Jiménez Bastos, Licenciado en la Enseñanza de la Educación Física, el señor Jiménez impartió curso de 12 horas a razón de dos días 1 hora 30 minutos por día a un grupo de alrededor de 22 colegiados por días, el envió cotización por grupo a razón de enseñar a los participantes ocho tipos de bailes, el generalmente cobra por persona ₡12.000 por mes, si se hubieran pagado por persona el monto a cancelar es de ₡264.000.

Con lo antes expuesto solicito se les pueda hacer entrega del pago correspondiente a los profesionales por impartir estos cursos de verano en el pasado mes de enero 2013."

Conocido el CLP-049-02-2013 DFAPP sobre el pago de cheques, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Aprobar la entrega de cheques CN1-63193, CN1-63194, CN1-63196 y CN1-63197, por concepto de pago de cursos de verano y solicitarle al Departamento de Formación Académica se cree para futuro una política que contemple el pago para este tipo de cursos./ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos.

Aprobación de pagos y transferencias. **(Anexo 8).**

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones trescientos un mil ochocientos noventa y un colones con setenta y nueve céntimos (₡6, 301,891.79), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones ochocientos mil colones exactos (₡3, 800,000.00). Para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones trescientos un mil ochocientos noventa y un colones con setenta y nueve céntimos (₡6, 301,891.79), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones ochocientos mil colones exactos (₡3, 800,000.00). El listado de los pagos de fecha 21 de febrero de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 8./ACUERDO FIRME./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

B- Asuntos de Resolución (Anexo 9)

A-1 Oficio CLP-009-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefe de DFAPP, en el cual da respuesta al acuerdo 06 de la sesión 006-2013, sobre el número de integrantes del grupo Folclor.

EL MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta Oficio CLP-009-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefe de Departamento Formación Académica, Profesional y Personal, el cual se transcribe así:

“Estimados señores

Con la finalidad de dar respuesta al acuerdo 06 de la sesión ordinaria 006-2013 del 21 de enero del 2013, sobre el número de integrantes del grupo folclor, les informo que:

- Cuando se planteó el proyecto y fue aprobado por Junta Directiva se propuso que el grupo estuviese integrado por 6 parejas. De manera que existieran 12 personas

- 1 – Cuando se hicieron las primeras audiciones siempre acudieron al llamado más mujeres
2 que hombre.
3 – Actualmente el grupo está conformado por siete mujeres y un hombre.
4 Por la necesidad que se integren más hombres a este grupo, la Directora del Grupo
5 Folclor ha solicitado que se anuncie en el boletín.
6 Según manifiesta esta directora que se han acercado otras mujeres con el deseo de
7 integrarse al grupo y le ha manifestado que lo pueden hacer como aprendices sin recibir
8 pago de estipendio y ellas manifestaron estar de acuerdo y sus nombres no constan en las
9 listas de asistencia."

10 Conocido el Oficio CLP-009-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, la Junta Directiva
11 acuerda:

12 **ACUERDO 13:**

13 **Dar por recibido el informe acerca de la cantidad de las personas que conforman el grupo**
14 **folclor y agradecerle la información suministrada a ésta Junta Directiva. /Aprobado por**
15 **nueve votos./Comunicar al Departamento Formación Académica, Profesional y Personal y**
16 **a la Dirección Ejecutiva./**

17 **A-2** Oficio CLP-016-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, Jefe de DFAPP, en el cual
18 solicita la aprobación para que un conferencista o experto internacional venga a Costa
19 Rica y desarrolle el tema sobre "Educación inclusiva e inclusión social, una alternativa a la
20 equidad". **(Anexo 10)**

21 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta Oficio CLP-016-02-2013 suscrito por la MSc.
22 Eida Calvo Arias, Jefe de Departamento Formación Académica, Profesional y Personal, el
23 cual se transcribe así:

24 Estimados señores

25 Después de saludarlos cordialmente les solicito la aprobación para la ejecución de la
26 actividad propuesta en el plan de trabajo 2012-2013 de este departamento,
27 específicamente en lo concerniente a realizar las gestiones para que un conferencista o
28 experto internacional venga a Costa Rica y desarrolle el tema sobre "Educación inclusiva
29 e inclusión social, una alternativa a la equidad". Como se mencionó anteriormente dicha
30 actividad se encuentra contemplada en el plan de trabajo de este período presupuestario
31 con un monto de ₡ 1.065.000 (un millón sesenta y cinco mil colones).

32 Para dicha actividad se desea contar con la presencia del Dr. Jaime Alberto Sierra Torres,
33 de nacionalidad colombiana, oriundo de la ciudad de Medellín y quien es el rector del

Centro José Acevedo y Gómez de amplio reconocimiento internacional en el campo de la educación inclusiva, paradigma que ofrece la posibilidad de que todos los estudiantes accedan a nuevas oportunidades educativas y sociales, visualizándose así un mayor disfrute del derecho a una educación pertinente y de calidad.

El Dr. Sierra tiene experiencia en la construcción y administración de centros educativos con orientación inclusiva y es reconocido a nivel internacional por su excelente labor.

La actividad está diseñada para realizarse en el marco de un foro mediante el cual se permitirá a los participantes reflexionar sobre esta temática.

El plan de trabajo es el siguiente:

Ingreso del Dr. Sierra al país.
Visita a la región de Sarapiquí (Delegación Auxiliar de Junta Directiva), en donde participará en una conferencia magistral y posteriormente como ponente en una mesa redonda que contará con el apoyo de representantes del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), la Universidad Nacional (UNA), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y un representante de la Dirección Regional de Educación de Sarapiquí, con la presencia de 80 personas colegiadas del área de Educación Especial y otras disciplinas.
Visita a la región de Guápiles (Limón), en donde participará en una conferencia magistral y posteriormente como ponente en una mesa redonda que contará con el apoyo de representantes del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), la Universidad Nacional (UNA), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y un representante de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, con la presencia de 80 personas colegiadas del área de Educación Especial y otras disciplinas.
Conferencia con la participación de 120 personas colegiadas del área de Educación Especial y otras disciplinas, provenientes de las direcciones regionales de Heredia y Alajuela; a realizarse en el Salón del Centro de Recreación del Colopro donde participará en una conferencia magistral y posteriormente como ponente en una mesa redonda que contará con el apoyo de representantes del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), la Universidad Nacional (UNA), el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), un representante de la Dirección Regional de Educación de Heredia.

Por lo tanto, se solicita aprobar los costos de traslado (tiquete de avión de Medellín Colombia a San José y viceversa), hospedaje de 4 noches y lo correspondiente al pago de la alimentación que durante esos días requiere el Dr. Sierra Torres. Así como la alimentación para los participantes, que en el caso de Sarapiquí y Guápiles se espera sea de 80 personas en cada sede y en Alajuela de 120 personas.

Conocido el Oficio CLP-016-02-2013 suscrito por la MSc. Eida Calvo Arias, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Aprobar los costos de traslado (tiquete de avión de Medellín Colombia a San José y viceversa), hospedaje de 4 noches y lo correspondiente al pago de la alimentación que durante esos días requiere el Dr. Sierra Torres. Así como la alimentación para los participantes, que en el caso de Sarapiquí y Guápiles se espera sea de 80 personas en cada sede y en Alajuela de 120 personas. La partida presupuestaria se toma del rubro 3.1.4, proyectos, anexo 6 /Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento Formación Académica, Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./

A-3 Solicitud de varios colegiados para construcción de una nueva cancha de tenis. (Anexo11)

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta nota de fecha 04 de febrero de 2013, firmada por catorce colegiados donde solicitan se valore la construcción de otra cancha de tenis, esto debido a la gran necesidad del asociado ya que son muchos los que las usan y poco el tiempo que se puede entrenar en las mismas.

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, comenta que a él le llamó un grupo de colegiados solicitando se valore la construcción de una cancha de tenis porque tienen muy poco tiempo para poder hacer uso de la existente y siempre hay un grupo de personas que acaparan la misma.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, indica que ella conversó con el señor Guillermo Lobo, Administrador de la Finca de Recreo y con el señor Manrique Salas Zarate, Encargado de la Unidad Cultural Recreativa y Deportiva al respecto de cómo se valora para que la cancha de papi futbol a ciertas se habilite como cancha de tenis y así cubrir la demanda que se ha dado por el uso de la misma, sin embargo ellos no han podido hacer el planteamiento.

El MSc. José Pablo Porras Calvo, indica que hay un grupo determinado jugando todo el día y no le dan opción a otros colegiados.

EL Lic. Alberto Salas Arias, indica que hay un grupo de colegiados que practican esta disciplina donde son cuatro y cada uno por ser colegiado puede hacer uso de la cancha por una hora según la política e indica que los problemas son los fines de semana.

La MSc. Magda Rojas Saborío, indica que se debe de hacer un conteo de cuantas personas asisten y hacen uso de la cancha para poderlo valorar, porque esta nota la firman catorce personas.

Conocida la nota de fecha 4 de febrero de 2013, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Trasladar oficio del 04 de febrero que envían grupo de colegiados entre ellas Vivian Brenes Vargas, a la Dirección Ejecutiva para que se haga un estudio de la forma en que se está asignando el uso de la cancha de tennis, y así determinar si existe otra forma de darle un uso más intensivo por mayor número de personas. Además se analice la propuesta acerca de la posibilidad de construir otra cancha de dicho deporte. /Aprobado por nueve votos./Comunicar a la señora Vivian Brenes Vargas que encabeza la lista de firmantes y a la Dirección Ejecutiva./

A-4 Oficio CAI CLP 2013 de la Auditoría Interna, sobre pago de póliza que se le realizó a la señora Martha Quirós Zúñiga. **(Anexo 12)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta Oficio CAI CLP 2013 de la Auditoría Interna, sobre pago de póliza que se le realizó a la señora Martha Quirós Zúñiga la cual se transcribe así:

"En relación con el acuerdo 16 del acta 002-2013, el cual cita: ***"Autorizar el pago de la póliza correspondiente a la Sra. Martha Quirós Zúñiga, cédula de identidad número 3-208-826. Colegiada, a los legatarios designados por ella. La Junta Directiva autoriza este pago con fundamento en el pronunciamiento de la Asesora Legal, emitido en el oficio AL-088-2012, de fecha 27 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio (Anexo 10) y a la Asesoría Legal."/***, esta Auditoría percibe un riesgo el cual es que se presenten más solicitudes como la anterior, (la cual se canceló mediante los documentos Tp3 3190 y Tp2 55004905) y considerando que se observan las publicaciones en la Gaceta por concepto de gestiones de cobro, pero que las mismas no son efectivas hasta que no estén debidamente publicados los procedimientos que respaldan ese proceder (según criterio legal); se reitera el riesgo que se asume de presentarse más casos como el citado, a pesar de que el Colegio esté haciendo el procedimiento de forma correcta e invirtiendo dinero en éste y en las publicaciones que conlleva, cuyo costo aproximado es de ¢7.700.000.00 anuales.

Por lo anterior, se recomienda de nuevo, como ya se había hecho en el IAI CLP 0312 de fecha 24 de abril del 2012, referente a cobros, que la Asesoría Legal de Junta Directiva analice de todos los procedimientos del Colegio cuáles afectan a terceros y por tanto son objeto de publicación en la gaceta y se haga dicha publicación lo antes posible"

Conocido el oficio CAI CLP 2013 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Trasladar el Oficio CAI CLP 2013 de la Auditoría Interna a la Asesoría Legal para que atienda las recomendaciones realizadas por la misma. Debe de ser presentada en la sesión del 01 de abril de 2013. /Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Asesoría Legal, a la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./

El MSc. Fernando López Contreras sale de la sala de Junta Directiva a las 8:21p.m.

La MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria le solicita a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal que este tipo información se debe de informar por medio del boletín e indicar que se puede encontrar en la página del Colegio, para que los colegiados estén informados.

La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II solicita una moción de orden, en la cual externa la preocupación que tiene por algunas inconsistencia que existen en la Junta Regional de San Carlos, menciona que se ha enterado que el señor Carlos Torres Soto, Presidente de la Junta Regional de San Carlos, quiere renunciar de esta Junta Regional, y cuestiona esa renuncia y es importante saber del porque quiere renunciar e indica que lo más sano es darle una audiencia a ésta Junta Regional para ver los puntos de vista de cada miembros para ver qué es lo que está pasando.

Conocido la moción de orden interpuesta por la señora Nazira Morales Morera, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la moción de orden presentada por la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II para sacar de la agenda el punto A-5 y convocar a la Junta Regional de San Carlos a audiencia con esta Junta Directiva, en la fecha que para tal efecto se coordine con esa Junta Regional, por medio del Presidente de la Junta Directiva. Se informara de la fecha acordada en la sesión del 04 de marzo de 2013./Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Junta Regional de San Carlos, al Presidente de la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaria./

El MSc. Fernando López Contreras ingresa a la sala de Junta Directiva a las 8:28 p.m.

A-6 Oficio JRCLTS-14-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicita a la Junta Directiva un informe indicando si ya han buscado por su cuenta otra finca en la zona y en qué etapa del proceso va. **(Anexo 13)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio JRCLTS-14-2012 donde se solicita información referente a la compra de otra finca para la Región de Turrialba.

La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, indica que este es un trámite administrativo por tal razón le solicita al señor Alberto Salas Arias que trámite la visita en conjunto con la Junta Regional para ir a ver las fincas e indique a ésta Junta Directiva la fecha para analizar cuáles de los miembros de Junta Directiva asistirán a esa visita.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que hay que enviarle el informe que se presentó en el oficio CLP-IM-004-02-2012 de las fincas visitadas a los miembros de Junta Regional para que las puedan ir visitando y dando su punto de vista mientras coordina la gira con los miembros de la Junta Directiva.

Conocido el oficio JRCLTS-14-2012 de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Informar a la Junta Regional de Turrialba que en relación con el oficio JRCLTS-14-2012, la Dirección Ejecutiva identificó cinco fincas más y se está organizando alguna o algunas visitas de los miembros de Junta Directiva para conocerlas. Se les adjunta el informe de estas fincas para que la Junta Regional de Turrialba proceda a conocerlas y valorarlas de modo que se pueda tomar alguna decisión al respecto. /Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Junta Regional de Turrialba, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría; adjuntar CLP-IM-004-02-2012-./

A-7 Oficio JRCLTS-15-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual informan a la Junta Directiva el objetivo de comprar la finca en la zona de Pavones de Turrialba. **(Anexo 14)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio JRCLTS-15-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual informan a la Junta Directiva el objetivo de comprar la finca en la zona de Pavones de Turrialba, lo cual es para recreo y esparcimiento.

Conocido el oficio JRCLTS-15-2012 de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Informar a la Junta Regional de Turrialba que de acuerdo al oficio JRCLTS-15-2012 de esa Junta Regional, la Junta Directiva considera que es mejor conocer y analizar otras opciones debido a que el informe de la Empresa Constructora Summa no es favorable para la compra de la Finca de Pavones./Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de Turrialba, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

A-8 Oficio JRCLTS-16-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva comunique a la Junta de Turrialba, para cuándo estaría la entrega de la

computadora que el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, les informó estaba ya aprobada para uso exclusivo de esta regional. **(Anexo 15)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio JRCLTS-16-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva comunique a la Junta de Turrialba para cuándo estaría la entrega de la computadora.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que esa computadora ya se envió a la oficina regional según le indicó el Encargado del departamento de Tecnología de la Información.

Conocido el oficio JRCLTS-16-2012 de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Informar a la Junta Regional de Turrialba que en relación con el oficio JRCLTS-16-2012 de esa Junta Regional, la oficina regional respectiva ya que cuenta con la computadora. /Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Junta Regional de Turrialba y a la Dirección Ejecutiva./

A-9 Oficio JRCLTS-18-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las capacitaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m. **(Anexo 16)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio JRCLTS-18-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las capacitaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m.

Conocido el oficio JRCLTS-18-2012 de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Trasladar a la Jefatura del Departamento Formación Académica Profesional y Personal el oficio JRCLTS-18-2012 de la Junta Regional de Turrialba, para que le dé respuesta a la solicitud de la Regional de Turrialba e incluya una copia a esta Junta Directiva. /Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento Formación Académica Profesional y Personal, a la Junta Regional de Turrialba y a la Dirección Ejecutiva./

A-10 Oficio JRCLTS-17-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las Juramentaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m. **(Anexo 17)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio JRCLTS-17-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en el cual solicitan a la Junta Directiva que las Juramentaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m.

Conocido el oficio JRCLTS-17-2012 de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Trasladar a la Fiscalía el oficio JRCLTS-17-2012 de la Junta Regional de Turrialba, en donde solicitan que las Juramentaciones que se realicen en la zona de Turrialba sean después de las 4:30 p.m., con el propósito de que le den respuesta e incluyan copia a esta Junta Directiva. /Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía, a la Junta Regional de Turrialba y a la Dirección Ejecutiva./

La Licda. Alejandra Barquero Ruíz sale de la sala de Junta a las 8:49 p.m.

A-11 Oficio CAI CLP 1913 de la Auditoría Interna, sobre observaciones al acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXI. **(Anexo 18)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio CAI CLP 1913 de la Auditoría Interna, con las observaciones al acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXI.

Conocido el oficio CAI CLP 1913 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Trasladar el oficio CAI CLP 1913 suscrito por la Auditoría Interna sobre las observaciones al acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXI, a la Asesoría Legal y la Unidad de Secretaría para que se implementen las observaciones en futuras asambleas según corresponda. /Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Asesoría Legal y la Unidad de Secretaría./

La Licda. Alejandra Barquero Ruíz ingresa de la sala de Junta a las 8:51 p.m.

A-12 Oficio TH-CLP-03-2013 del Tribunal de Honor, en donde solicitan a la Junta Directiva les den respuesta al oficio TA-CLP-02-2013 relacionado con las consultas hechas por la MSc. Maricela Morales Mora, ya que no ha recibido respuesta. **(Anexo 19)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio TH-CLP-03-2013 del Tribunal de Honor, en donde solicitan a la Junta Directiva les den respuesta al oficio TA-CLP-02-2013 relacionado con las consultas hechas por la MSc. Maricela Morales Mora, ya que no ha recibido respuesta.

La MSc. Francine Barboza Topping, indica que al respecto de la respuesta al oficio ella lo hizo llegar a la Unidad de Secretaría desde el 04 de febrero, e incluso se le envió a los

miembros de Junta Directiva por correo electrónico y no sabe por qué no se ha agendado.

La MSc. Magda Rojas Saborío, indica que le preocupa esta situación porque si el documento se entregó desde el 04 de febrero no se agendó y esto es importante porque la señora Maricela pregunta frecuentemente por la respuesta de la misma en las reuniones del Tribunal de Honor y hasta mencionó que iba a poner un amparo por la no respuesta, menciona que hay que indagar que pasó, del porqué no se agendó en la fecha que debía.

La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, indica lo siguiente don Félix y don Alberto que tienen mayor comunicación con la Unidad de Secretaría, conversen con las compañeras, porque ve que algunos documentos se quedan pegados ya que es necesario un eficiente traslado de los documentos porque los colegiados se quedan esperando respuesta y exponen a la Junta Directiva a la institución a este tipo de recursos como estos amparos de legalidad por la no respuesta.

Conocido el oficio TH-CLP-03-2013 del Tribunal de Honor, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Informar al Tribunal de Honor que en relación a su oficio TH-CLP-03-2013, el próximo lunes 25 de febrero la Junta Directiva analizará el oficio CLP-AL-011-2013, que contiene las respuestas a las preguntas formuladas por la MSc. Maricela Morales Mora y analizado el documento le será enviado a ese Tribunal y a la señora Morales lo que corresponda. /Aprobado por nueve votos./Comunicar al Tribunal de Honor, MSc. Maricela Morales Mora y la Unidad de Secretaría./

A-13 Oficio de la Junta Regional de Coto, en el cual solicitan se les autorice utilizar 40.000 colones de lo presupuestado en Formación Profesional para la actividad "Encuentro Regional de Profesores de Ciencias Colopro-Coto", para completar lo necesario de la actividad "Charla: Principios legales", también del área de Formación Profesional. **(Anexo 20)**

El MSc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta oficio de la Junta Regional de Coto, en el cual solicitan se les autorice utilizar 40.000 colones de lo presupuestado en Formación Profesional para la actividad "Encuentro Regional de Profesores de Ciencias Colopro-Coto", para completar lo necesario de la actividad "Charla: Principios legales", también del área de Formación Profesional.

ACUERDO 25:

Aprobar que la Junta Regional de Coto utilice cuarenta mil colones exactos (40.000) de lo presupuestado en Formación Profesional para la actividad “Encuentro Regional de Profesores de Ciencias Colypro-Coto”, para completar lo necesario de la actividad “Charla: Principios legales”, también del área de Formación Profesional./Aprobado por nueve votos./Comunicar a la Junta Regional de Coto, a la Unidad de Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./

B- Asuntos Informativos

B-1 Comunicado de la Junta Regional de Heredia, sobre las fechas de reunión a saber: 01, 07 y 11 de febrero y 04, 11 y 18 de marzo. **(Anexo 21)**

Conocido el Oficio JRH 005-2013 de la Junta Regional de Heredia, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio JRH 005-2013 de la Junta Regional de Heredia donde comunican el horario de las fechas de reuniones del mes de febrero y marzo de 2013./ Aprobado por votos./ Comunicar a la Junta Regional de Heredia y a la Dirección Ejecutiva./

B-2 Oficio CAI CLP 0713 de Auditoría Interna, dirigido a las Juntas Regionales, informándoles que la Auditoría cuenta con un colaborador más para revisión a la gestión regional del Colegio. **(Anexo 22)**

Conocido el Oficio CAI CLP 0713 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 0713 de la Auditoría Interna, dirigido a las Juntas Regionales, informándoles que la Auditoría cuenta con un colaborador más para revisión a de la gestión regional del Colegio./ Aprobado por votos./ Comunicar a la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./

B-3 Oficio TECLP-EXO-06-2013-04, dirigido a la MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de Comunicaciones, en el cual le indican que se le enviará texto para publicar la ampliación del período de inscripción a las elecciones 2013. **(Anexo 23)**

La MSc. Magda Rojas Saborío, indica que ella tiene duda con la petitoria del Tribunal Electoral.

El Lic. Alberto Salas Arias, aclara que fue una nota enviada por el Tribunal Electoral para tener como opción por si no había inscripción para las candidaturas, comenta que el día de hoy se cerró la inscripción por cuanto hay suficiente candidatos.

Conocido el Oficio TECLP-EXO-06-2013-04 del Tribunal electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibido el oficio TECLP-EXO-06-2013-04 del Tribunal Electoral dirigido a la MSc. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de Comunicaciones, en el cual le indican que se le enviará texto para publicar la ampliación del período de inscripción a las elecciones 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./

B-4 Información del Grupo Codere acerca de la integración de la Junta Directiva de ese grupo para el año 2013. **(Anexo 24)**

Conocido la Información del Grupo Codere, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Dar por recibida la Información suministrada por el Grupo Codere acerca de la integración de la Junta Directiva de ese grupo para el año 2013. Se les desea éxitos en sus nuevas funciones./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Grupo Codere y a la Dirección Ejecutiva./

B-5 Oficio CLP-UCF-07-2013 de la Unidad de Cobros, en el cual informan sobre el trámite que se realizó del levantamiento de suspensión de colegiados. **(Anexo 25)**

Conocido oficio CLP-UCF-07-2013 de la Unidad de Cobros, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 30:

Dar por recibido el oficio CLP-UCF-07-2013 de la Unidad de Cobros, en el cual informan sobre el trámite que se realizó del levantamiento de suspensión de colegiados el mes de diciembre 2012./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Cobros y a la Dirección Ejecutiva./

B-6 Comunicado del Tribunal Electoral sobre el entregable del análisis del proceso licitatorio y selección del proveedor. Oficio TECLP-O-04-2013-01. **(Anexo 26)**

Conocido el oficio TECLP-O-04-2013-01 del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 31:

Dar por recibido el oficio TECLP-O-04-2013-01 del Tribunal Electoral sobre la entrega del análisis del proceso licitatorio y selección del proveedor./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./

B-7 Oficio JRSJ-008-003-2013 de la Junta Regional de San José, dirigido al Director Ejecutivo y a la Unidad de Contabilidad, sobre los días en que van a sesiones, a saber: 07m 13 y 21 de febrero del 2013. **(Anexo 27)**

Conocido el oficio JRSJ-008-003-2013, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 32:

Dar por recibido el oficio JRSJ-008-003-2013 de la Junta Regional de San José, dirigido al Director Ejecutivo y a la Unidad de Contabilidad, sobre los días en que van a sesiones, a saber: 07, 13 y 21 de febrero del 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de San José y a la Dirección Ejecutiva./

B-8 Oficio D.E.-049-02-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido a los Auxiliares Regionales, sobre el nombramiento de los Representantes Institucionales. **(Anexo 28)**

Conocido el oficio D.E.-049-02-2013, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 33:

Dar por recibido el o de la Dirección Ejecutiva dirigido a los Auxiliares Regionales, sobre el nombramiento de los Representantes Institucionales./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

B-9 Oficio AL-015-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al Ing. Diego Campos Méndez, en relación al addendum de parte de DIALCOM. **(Anexo 29)**

Conocido el oficio AL-015-2013, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 34:

Dar por recibido el oficio AL-015-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al Ing. Diego Campos Méndez, en relación al adendum de parte de DIALCOM./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

B-10 Oficio CAI CLP 2113 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles sobre asuntos relacionados con administración de personal del Colegio. **(Anexo 30)**

La MSc. Magda Rojas Saborío, indica que a ella le preocupa dar este punto por recibido ya es acerca de las marcas de los funcionarios que por razones de giras se les deja en las casa o lugares cerca y no marcan, menciona que es necesario determinar cuál es el mecanismo a seguir.

El Lic. Alberto Salas Aria, menciona que el ya lo converso con la jefatura de Recursos Humanos y optaron por crear una boleta la cual le firmará el chofer.

El MSc. Jose Pablo Porras Calvo, comenta que para mejor control se debería valorar el colocarle a los automóviles del Colegio GPS, ya que este sistema genera un reporte de lugares y horas, y eso se puede tomar como una medida de seguridad.

Conocido el oficio CAI CLP 2113, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 35:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 2113 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles sobre asuntos relacionados con administración de personal del Colegio /Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./

B-11 Oficio D.E.-052-02-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al señor Manuel Ubaldino Pereira Esteban, en donde le informa que ya finalizó la remodelación de la cocina del Restaurante Herejú y le solicita velar por el aseo y mantenimiento del mismo. **(Anexo 31)**

Conocido el Oficio CAI CLP 1113, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 36:

Dar por recibido el oficio D.E.-052-02-2013 de la Dirección Ejecutiva dirigido al señor Manuel Ubaldino Pereira Esteban, en donde le informa que ya finalizó la remodelación de la cocina del Restaurante Herejú, le solicita velar por el aseo y mantenimiento del mismo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

B-12 Oficio CAI CLP 2313 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles sobre la asistencia a las capacitaciones que organiza el Departamento de Recursos Humanos dirigidas a los colaboradores del Colegio. **(Anexo 32)**

El MSc. Félix Salas Castro, comenta acerca de este punto que hay cierta aplicación más provechosa de las capacitaciones, según indica en el informe, solicita al Lic. Alberto Salas Arias, que se valore la creación de una política como se menciona en la misma, además comenta que no sabe si es necesario contratar en el Departamento de Recursos Humanos más personal ya que la corporación ha crecido y se han incrementado las cargas de trabajo, además menciona que se dio cuenta de una capacitación para secretarías ejecutivas y la señora Nury Barrantes Quesada no se le invitó a la misma y lo ideal es que se aprovechen las capacitaciones al máximo y se les indique a las personas que corresponden.

Lic. Alberto Salas Arias, indica que ya le paso la sugerencia a la Licda. Rosibel Arce Avila para que las tome en cuenta en la política, y además consultara a la señora Arce del porque no se le invito a la señora Nury Barrantes Quesada a la capacitación.

Conocido el oficio CAI CLP 2313, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 37:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 2313 de Auditoría Interna, dirigido a la Dirección Ejecutiva, informándoles sobre la asistencia a las capacitaciones que organiza el Departamento de Recursos Humanos dirigidas a los colaboradores del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./

B-13 Oficio CAI CLP 2213 de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y al Lic. Alberto Salas Arias, informándoles sobre la revisión de activos fijos que se efectuó en el cual se detectó varios asuntos relevante con respecto al Software de la Fiscalía. **(Anexo 33)**

El MSc. Félix Salas Castro, comenta acerca de este punto que es serio, ya que se detectaron asuntos relevantes con la compra del software de la Fiscalía, como por ejemplo menciona las siguiente el pago de facturas sin acuerdos, falta de requerimientos, falta de un adendum, deficiencias sobre el contrato y falta de redacción del mismo y este sistema no está trabajando al 100%; entrega de pagos sin recibir el sistema completo, menciona que le preocupa que la Fiscalía no debe de intervenir en la toma de decisiones en trámites de compra ni cotizaciones ya que la función de la misma es fiscalizar y vigilar y aclara que comenta esto acerca de su todo la fiscalía y no de personas, es probable que en algún momento hay que revisar el papel de la Fiscalía, menciona que la fiscalía es muy importante y clave en el Colegio que más bien quisiera hubiera una Fiscalía más pura en el sentido de no meter la mano en la toma de decisiones porque en el momento que la fiscal o el fiscal que éste de turno decida pierde legitimidad para una investigación.

Lic. Alberto Salas Arias, indica que si esta compra se manejó muy mal de hecho quien lo gestionó en el periodo del señor Olman Ramírez Artavia, y pasaron todas esas inconsistencia, menciona que él se reunió con la señorita Alejandra Barquero Ruíz, para conversar con la empresa para firmar un adendum y poner plazos ya que el sistema no funciona actualmente al 100% y menciona que coincide con el señor presidente de dar una revisión de los contratos y tener varias opiniones para antes de firmarlo.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal indica que lejos de que lo revisen varias o una persona es donde se debe de tomar una decisión y que llegue a la Junta Directiva y se aprueben con premura hay que seguir teniendo ese cuidado.

El MSc. Félix Salas Castro, le menciona al Lic. Alberto Salas Arias que le participen de lo que se proceda hacer ya que él es el que firma los contratos y cosas a las que se les debe de poner un cuidado especial ya que hay detalles que no se pueden pasar por alto.

Conocido el Oficio CAI CLP 2213 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 38:

Agendar el oficio CAI CLP 2213 de la Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz y al Lic. Alberto Salas Arias, informándoles sobre la revisión de activos fijos que se efectuó en el cual se detectó varios asuntos relevantes con respecto al Software de la Fiscalía, para que sea analizado para el 04 de marzo de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Auditoría Interna , a la Dirección Ejecutiva, Fiscalía y la Unidad de Secretaría./

B-14 Informe de la Unidad de Infraestructura sobre las obras recibidas en el Centro de recreo de Alajuela en el mes de Enero 2013. **(Anexo 34)**

Conocido el Informe de la Unidad de Infraestructura, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 39:

Dar por recibido el Informe de la Unidad de Infraestructura sobre las obras recibidas en el Centro de recreo de Alajuela en el mes de Enero 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Infraestructura y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones. (Anexo 34)

7.1.1 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, solicita la incorporación de ciento cincuenta (150) personas, para la juramentación extraordinaria a realizarse a las 03:00 p.m., del día a 01 de marzo, en las instalaciones del Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Desamparados de Alajuela, la cual se transcribe así:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cédula	Carnet
ACOSTA	SALAZAR	ANA YERALDIN	113000344	055802
AGUERO	JIMENEZ	DANNY JAVIER	113590869	055801
AGUILAR	ARCE	MARCO VINICIO	206260411	055799
AGUILERA	CASTRO	SUSAN ADRIANA	110370872	055803
ALEMAN	GODOY	MARIA FERNANDA	603850314	055812
ALPIZAR	HERRERA	JETTY	204560011	055807
ALVAREZ	MORA	MARCELA	110140415	055806

1	ARAYA	ALVARADO	MARCO JOSE	205990237	055800
2	ARAYA	ORTEGA	SANDRA PATRICIA	502260879	055810
3	ARCE	VARGAS	EDDY	109850290	055808
4	ARGUEDAS	VEGA	JULIO CESAR	109180132	055804
5	ARIAS	RUIZ	JUAN CARLOS	503120100	055805
6	ARTAVIA	CORDERO	JAZMIN PRISCILA	113960530	055809
7	AVILA	HERNANDEZ	MARIA EMILIE	603350977	055811
8	BADILLA	SANABRIA	DENNIS RODRIGO	303840147	055815
9	BARBOZA	MORALES	ANA VICTORIA	204060253	055816
10	BARQUERO	VILLALOBOS	MARANI	110600381	055814
11	BERMUDEZ	CALDERON	SYLVIA	109380535	055817
12	BERMUDEZ	QUESADA	KATHERINE	113500019	055818
13	BERMUDEZ	SOLANO	ANDREA	113210767	055820
14	BLANCO	CALDERON	CAROLINA MARIA	111890475	055821
15	BOLAÑOS	SOLANO	ALEJANDRO	109260586	055819
16	BRENES	MATTEY	PAULA VIVIANA	110940317	055813
17	CALDERON	ULLOA	NATALIA	108960361	055831
18	CAMACHO	MUÑOZ	CRISTOBALINA	602780148	055828
19	CAMACHO	ROJAS	JOSE DAVID	112240287	055842
20	CAMPBELL	CALLIMORE	DELALI	701400861	055838
21	CAMPOS	VALERIN	JERLIN	110430695	055834
22	CAMPOS	ZUÑIGA	ANTONIETA MARIA	401380622	055822
23	CARMONA	GONZALEZ	JESSIA MIRERY	109980742	055832
24	CARVAJAL	RETANA	FABIOLA VIRGINIA	114300706	055833
25	CASCANTE	JAEN	LUIS CARLOS	503080462	055844
26	CASCANTE	KOPPER	SONIA	105710628	055824
27	CASTRO	CHAVARRIA	ROSA MARIA	106580114	055836
28	CASTRO	HIDALGO	MARIA AUXILIADORA	106280588	055839
29	CASTRO	RODRIGUEZ	DORIS YADIRA	203900854	055829
30	CHAVARRIA	VIALES	MILENA	109140283	055830
31	CHAVES	BRENES	GRETHEL SUSANA	401650849	055823
32	CHAVES	RAMIREZ	ANA ISABEL	105600804	055826
33	CHINCHILLA	BONILLA	HENRY	107370570	055837

1	CORDERO	ULLOA	GABRIEL	304260546	055827
2	CORRALES	HURTADO	KAROL TATIANA	109740083	055841
3	CORRALES	MORA	MELANIA IRENE	303920308	055835
4	COTO	CARMONA	MARIO ESTEBAN	112470761	055843
5	CUADRA	SEQUIERA	MILAGROS BRIGETTE	800880230	055825
6	CUBERO	GRANADOS	IRIS MARIA	502280540	055840
7	DIAZ	GATGENS	ELIA	205960292	055847
8	DIAZ	MORA	GRETTEL MARIA	112730974	055845
9	DOWNING	ORTIZ	ARYEL VANESSA	503290296	055846
10	DURAN	MURILLO	HEIDY	112190330	055848
11	ESCALANTE	QUESADA	GUIDO RODRIGO	204110063	055849
12	ESPINOZA	SIBAJA	YESENIA	503750583	055851
13	ESPINOZA	VARGAS	JAZMIN	110850024	055850
14	FALCON	QUIROS	CECILIA FABIOLA	602380199	055854
15	FROILANO	FERNANDEZ	EDEN PASTOR	701290263	055852
16	FUENTES	BLANCO	NATALIA	112450554	055853
17	GALEANO	ZULUAGA	MONICA CECILIA	11700023611	6055862
18	GAMBOA	HIDALGO	PATRICIA	109050678	055858
19	GARCIA	BLANCO	CLAUDIA NOEMI	800740357	055864
20	GARCIA	VARELA	JACQUELINE	112160890	055860
21	GOMEZ	ORTIZ	KERLIN MARIA	503550030	055861
22	GONZALEZ	CARVAJAL	EVELYN	108210825	055866
23	GONZALEZ	MONGE	ADERIT VANESSA	401920269	055855
24	GONZALEZ	VALENCIANO	MOISES	205880773	055865
25	GUEVARA	VIVES	KATHERINE	113880140	055863
26	GUILLEN	VARGAS	KARINA	206290503	055857
27	GUTIERREZ	BERMUDEZ	MARICELA	502850603	055859
28	GUTIERREZ	ONDOY	JAHIRO ANTONIO	502990834	055856
29	HERNANDEZ	GARCIA	FREDDY	109970519	055869
30	HERNANDEZ	RAMIREZ	MARIA JEANNETH	110780839	055868
31	HERRERA	CHAVES	KATHERNE VANESSA	113700903	055870
32	HERRERO	VILLARREAL	DIANA	113240563	055867
33	ISAACS	SANCHEZ	ANEL JOSUE	113860107	055871

1	JANVIER	LUGUERRE		133200006714	055875
2	JARA	PADILLA	ALICIA	111700018	055876
3	JIMENEZ	ARGUEDAS	ROSA LILLIAM	107300670	055874
4	JIMENEZ	CAMACHO	MANUEL EDUARDO	106780271	055873
5	JIMENEZ	HERRERA	MARIA YESENIA	108810250	055872
6	JIMENEZ	ROBLES	ANGELITA	108010569	055878
7	JIMENEZ	ZUÑIGA	MARCELA	113460143	055877
8	LEANDRO	CALVO	JORGE ISAURO	302080301	055883
9	LEITON	GUILLEN	MARCELA	113810946	055881
10	LEIVA	ROBLES	MABELLIN	603040932	055879
11	LEIVA	SOLIS	DANIA YESENIA	112310516	055880
12	LEON	AGUILAR	MARIA BENITA	104540030	055884
13	LIZANO	GUZMAN	LUIS ANTONIO	105590416	055885
14	LIZANO	MORALES	JENNY MARIA	107930163	055887
15	LOPEZ	CORRALES	GUISELLE EUGENIA	108950643	055886
16	LOPEZ	MONTANO	SURIELLY	113440588	055888
17	LOPEZ	VALVERDE	RITA	112460781	055882
18	LORIA	PORRAS	LUIS FERNANDO	204650110	055889
19	MADRIGAL	CASTILLO	ADYS IVANNIA	109950082	055897
20	MASIS	CAMBRONERO	TERESITA	401710693	055896
21	MELENDEZ	DELGADO	SEIDY MARIA	204450330	055900
22	MEZA	VASQUEZ	EDGAR ALONSO	603540067	055892
23	MIRANDA	QUESADA	FRANCINIE	401980566	055895
24	MOLINA	QUIROS	LAURA ROXANA	204360170	055898
25	MONTOYA	MARIN	OLGA LIDIA	108480349	055894
26	MORA	DELGADO	DIANA PATRICIA	204960245	055893
27	MORA	RAMIREZ	JOAN	109230482	055890
28	MOYA	CARVAJAL	ZIANETH	109920126	055892
29	MUÑIZ	MEDRANO	CARLOS MARTIN	155815899035	055899
30	NAVARRO	CALDERON	ALEJANDRA	303470656	055902
31	NAVARRO	VALVERDE	JUAN CARLOS	108990442	055901
32	OBANDO	CORRALES	MARITZA LORENA	109410840	055904
33	OCAMPO	ROJAS	ANA JESSENIA	401600078	055905

1	ORTIZ	MEZA	JORGE DAVID	112280529	055908
2	OSÉS	MORENO	MIRIAM EUGENIA	112280717	055903
3	OVARES	VALVERDE	HANNIA	105480690	055906
4	OVIEDO	VALVERDE	LAURA	109700609	055907
5	PADILLA	GÓMEZ	ROGER ENRIQUE	401930382	055910
6	PHILLIPS	ROJAS	MARTA EUGENIA	203510791	055912
7	PIEDRA	NARANJO	NANCY	304170660	055911
8	POVEDA	GONZÁLEZ	CYANI	108180179	055909
9	QUIROS	ROJAS	ALEJANDRA	206200403	055913
10	RAMÍREZ	ARIAS	EVA YADIRA	111500748	055921
11	RAMÍREZ	CALDERÓN	TANIA MARIA	112100287	055918
12	RAMÍREZ	PORTUGUÉS	JUAN FRANCISCO	701140766	055919
13	RODRÍGUEZ	ANGULO	LIGIA MARIA	109930010	055917
14	RODRÍGUEZ	ARAGONES	ROXANA PRISCILA	106330718	055916
15	ROJAS	ESTRADA	LAURA MARCELA	112340610	055920
16	ROJAS	HERNÁNDEZ	ANGIE	110890665	055915
17	ROSALES	RAMÍREZ	IRIS YORLENY	701260945	055914
18	SABORIO	CORDOBA	ERICK	113220516	055927
19	SALAZAR	BOLAÑOS	JOSE MAURICIO	111970206	055933
20	SANABRIA	ESQUIVEL	MARIA JOSE	401940541	055932
21	SANCHEZ	CHACÓN	ANA MARIA	114230737	055926
22	SANCHEZ	HERNÁNDEZ	ANA PATRICIA	104890172	055935
23	SANTAMARÍA	VILLALOBOS	VIVIANA	112250986	055931
24	SEGURA	GONZÁLEZ	MILAGRO	206420687	055925
25	SELLES	SALDAÑA	JEYLIN YURIDIA	701990273	055922
26	SERRANO	CALVO	JESSICA	113170486	055934
27	SOLANO	ARTAVIA	MARCELA	205070011	055924
28	SOLANO	MONTERO	DAVIS ALBERTO	108440698	055929
29	SOLÍS	MONTOYA	WENDY TATIANA	113850482	055928
30	SOTO	ARAYA	CARMEN LIDIA	111070868	055923
31	STECHER	CALVO	MELISSA ANN	114610155	055930
32	UGALDE	ESPINOZA	ADEMAR GERARDO	602710519	055937
33	UGALDE	GONZÁLEZ	RAFAEL	204620270	055936

1	VALERIO	VALLE	RODRIGO STANLEY	106580874	055943
2	VALVERDE	FERNANDEZ	YANORI	106340256	055945
3	VARGAS	ARAYA	EMILIANA	203490078	055946
4	VARGAS	GARRO	JAVIER	110520158	055941
5	VARGAS	VINDAS	LIZETH MARIA	111690401	055938
6	VEGA	MASIS	JHONN	701640367	055944
7	VEGA	SANCHEZ	DANIELA	206510598	055940
8	VIALES	CABALCETA	ISABEL	501990187	055939
9	VINDAS	FALLAS	LAURIANA JAZMIN	113940712	055942
10	ZELEDON	MORA	STEPHANIE DE LOS ANG	112790397	055947
11	ZUÑIGA	ZUÑIGA	CARMEN DOMINGA	601320159	055948

En virtud de lo anterior, doy fe que las ciento cincuenta (150) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Conocida la Solicitud de la Fiscalía, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 40:

Aprobar la incorporación de ciento cincuenta (150) personas, para la juramentación extraordinaria a realizarse a las 03:00 p.m., del día a 01 de marzo, en las instalaciones del Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, ubicado en Desamparados de Alajuela.

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cédula	Carnet
20	ACOSTA	SALAZAR	ANA YERALDIN	113000344	055802
21	AGUERO	JIMENEZ	DANNY JAVIER	113590869	055801
22	AGUILAR	ARCE	MARCO VINICIO	206260411	055799
23	AGUILERA	CASTRO	SUSAN ADRIANA	110370872	055803
24	ALEMAN	GODOY	MARIA FERNANDA	603850314	055812
25	ALPIZAR	HERRERA	JETTY	204560011	055807
26	ALVAREZ	MORA	MARCELA	110140415	055806
27	ARAYA	ALVARADO	MARCO JOSE	205990237	055800
28	ARAYA	ORTEGA	SANDRA PATRICIA	502260879	055810
29	ARCE	VARGAS	EDDY	109850290	055808
30	ARGUEDAS	VEGA	JULIO CESAR	109180132	055804
31	ARIAS	RUIZ	JUAN CARLOS	503120100	055805
32	ARTAVIA	CORDERO	JAZMIN PRISCILA	113960530	055809
33	AVILA	HERNANDEZ	MARIA EMILIE	603350977	055811

1	BADILLA	SANABRIA	DENNIS RODRIGO	303840147	055815
2	BARBOZA	MORALES	ANA VICTORIA	204060253	055816
3	BARQUERO	VILLALOBOS	MARANI	110600381	055814
4	BERMUDEZ	CALDERON	SYLVIA	109380535	055817
5	BERMUDEZ	QUESADA	KATHERINE	113500019	055818
6	BERMUDEZ	SOLANO	ANDREA	113210767	055820
7	BLANCO	CALDERON	CAROLINA MARIA	111890475	055821
8	BOLAÑOS	SOLANO	ALEJANDRO	109260586	055819
9	BRENES	MATTEY	PAULA VIVIANA	110940317	055813
10	CALDERON	ULLOA	NATALIA	108960361	055831
11	CAMACHO	MUÑOZ	CRISTOBALINA	602780148	055828
12	CAMACHO	ROJAS	JOSE DAVID	112240287	055842
13	CAMPBELL	CALLIMORE	DELALI	701400861	055838
14	CAMPOS	VALERIN	JERLIN	110430695	055834
15	CAMPOS	ZUÑIGA	ANTONIETA MARIA	401380622	055822
16	CARMONA	GONZALEZ	JESSIA MIRERY	109980742	055832
17	CARVAJAL	RETANA	FABIOLA VIRGINIA	114300706	055833
18	CASCANTE	JAEN	LUIS CARLOS	503080462	055844
19	CASCANTE	KOPPER	SONIA	105710628	055824
20	CASTRO	CHAVARRIA	ROSA MARIA	106580114	055836
21	CASTRO	HIDALGO	MARIA AUXILIADORA	106280588	055839
22	CASTRO	RODRIGUEZ	DORIS YADIRA	203900854	055829
23	CHAVARRIA	VIALES	MILENA	109140283	055830
24	CHAVES	BRENES	GRETHEL SUSANA	401650849	055823
25	CHAVES	RAMIREZ	ANA ISABEL	105600804	055826
26	CHINCHILLA	BONILLA	HENRY	107370570	055837
27	CORDERO	ULLOA	GABRIEL	304260546	055827
28	CORRALES	HURTADO	KAROL TATIANA	109740083	055841
29	CORRALES	MORA	MELANIA IRENE	303920308	055835
30	COTO	CARMONA	MARIO ESTEBAN	112470761	055843
31	CUADRA	SEQUIERA	MILAGROS BRIGETTE	800880230	055825
32	CUBERO	GRANADOS	IRIS MARIA	502280540	055840
33	DIAZ	GATGENS	ELIA	205960292	055847

1	DIAZ	MORA	GRETTEL MARIA	112730974	055845
2	DOWNING	ORTIZ	ARYEL VANESSA	503290296	055846
3	DURAN	MURILLO	HEIDY	112190330	055848
4	ESCALANTE	QUESADA	GUIDO RODRIGO	204110063	055849
5	ESPINOZA	SIBAJA	YESENIA	503750583	055851
6	ESPINOZA	VARGAS	JAZMIN	110850024	055850
7	FALCON	QUIROS	CECILIA FABIOLA	602380199	055854
8	FROILANO	FERNANDEZ	EDEN PASTOR	701290263	055852
9	FUENTES	BLANCO	NATALIA	112450554	055853
10	GALEANO	ZULUAGA	MONICA CECILIA	11700023611	6055862
11	GAMBOA	HIDALGO	PATRICIA	109050678	055858
12	GARCIA	BLANCO	CLAUDIA NOEMI	800740357	055864
13	GARCIA	VARELA	JACQUELINE	112160890	055860
14	GOMEZ	ORTIZ	KERLIN MARIA	503550030	055861
15	GONZALEZ	CARVAJAL	EVELYN	108210825	055866
16	GONZALEZ	MONGE	ADERIT VANESSA	401920269	055855
17	GONZALEZ	VALENCIANO	MOISES	205880773	055865
18	GUEVARA	VIVES	KATHERINE	113880140	055863
19	GUILLEN	VARGAS	KARINA	206290503	055857
20	GUTIERREZ	BERMUDEZ	MARICELA	502850603	055859
21	GUTIERREZ	ONDOY	JAHIRO ANTONIO	502990834	055856
22	HERNANDEZ	GARCIA	FREDDY	109970519	055869
23	HERNANDEZ	RAMIREZ	MARIA JEANNETH	110780839	055868
24	HERRERA	CHAVES	KATHERNE VANESSA	113700903	055870
25	HERRERO	VILLARREAL	DIANA	113240563	055867
26	ISAACS	SANCHEZ	ANEL JOSUE	113860107	055871
27	JANVIER	LUGUERRE		133200006714	055875
28	JARA	PADILLA	ALICIA	111700018	055876
29	JIMENEZ	ARGUEDAS	ROSA LILLIAM	107300670	055874
30	JIMENEZ	CAMACHO	MANUEL EDUARDO	106780271	055873
31	JIMENEZ	HERRERA	MARIA YESENIA	108810250	055872
32	JIMENEZ	ROBLES	ANGELITA	108010569	055878
33	JIMENEZ	ZUÑIGA	MARCELA	113460143	055877

1	LEANDRO	CALVO	JORGE ISAURO	302080301	055883
2	LEITON	GUILLEN	MARCELA	113810946	055881
3	LEIVA	ROBLES	MABELLIN	603040932	055879
4	LEIVA	SOLIS	DANIA YESENIA	112310516	055880
5	LEON	AGUILAR	MARIA BENITA	104540030	055884
6	LIZANO	GUZMAN	LUIS ANTONIO	105590416	055885
7	LIZANO	MORALES	JENNY MARIA	107930163	055887
8	LOPEZ	CORRALES	GUISELLE EUGENIA	108950643	055886
9	LOPEZ	MONTANO	SURIELLY	113440588	055888
10	LOPEZ	VALVERDE	RITA	112460781	055882
11	LORIA	PORRAS	LUIS FERNANDO	204650110	055889
12	MADRIGAL	CASTILLO	ADYS IVANNIA	109950082	055897
13	MASIS	CAMBRONERO	TERESITA	401710693	055896
14	MELENDEZ	DELGADO	SEIDY MARIA	204450330	055900
15	MEZA	VASQUEZ	EDGAR ALONSO	603540067	055892
16	MIRANDA	QUESADA	FRANCINIE	401980566	055895
17	MOLINA	QUIROS	LAURA ROXANA	204360170	055898
18	MONTOYA	MARIN	OLGA LIDIA	108480349	055894
19	MORA	DELGADO	DIANA PATRICIA	204960245	055893
20	MORA	RAMIREZ	JOAN	109230482	055890
21	MOYA	CARVAJAL	ZIANETH	109920126	055892
22	MUÑIZ	MEDRANO	CARLOS MARTIN	155815899035	055899
23	NAVARRO	CALDERON	ALEJANDRA	303470656	055902
24	NAVARRO	VALVERDE	JUAN CARLOS	108990442	055901
25	OBANDO	CORRALES	MARITZA LORENA	109410840	055904
26	OCAMPO	ROJAS	ANA JESSENIA	401600078	055905
27	ORTIZ	MEZA	JORGE DAVID	112280529	055908
28	OSÉS	MORENO	MIRIAM EUGENIA	112280717	055903
29	OVARES	VALVERDE	HANNIA	105480690	055906
30	OVIEDO	VALVERDE	LAURA	109700609	055907
31	PADILLA	GOMEZ	ROGER ENRIQUE	401930382	055910
32	PHILLIPS	ROJAS	MARTA EUGENIA	203510791	055912
33	PIEDRA	NARANJO	NANCY	304170660	055911

1	POVEDA	GONZALEZ	CYANI	108180179	055909
2	QUIROS	ROJAS	ALEJANDRA	206200403	055913
3	RAMIREZ	ARIAS	EVA YADIRA	111500748	055921
4	RAMIREZ	CALDERON	TANIA MARIA	112100287	055918
5	RAMIREZ	PORTUGUEZ	JUAN FRANCISCO	701140766	055919
6	RODRIGUEZ	ANGULO	LIGIA MARIA	109930010	055917
7	RODRIGUEZ	ARAGONES	ROXANA PRISCILA	106330718	055916
8	ROJAS	ESTRADA	LAURA MARCELA	112340610	055920
9	ROJAS	HERNANDEZ	ANGIE	110890665	055915
10	ROSALES	RAMIREZ	IRIS YORLENY	701260945	055914
11	SABORIO	CORDOBA	ERICK	113220516	055927
12	SALAZAR	BOLAÑOS	JOSE MAURICIO	111970206	055933
13	SANABRIA	ESQUIVEL	MARIA JOSE	401940541	055932
14	SANCHEZ	CHACON	ANA MARIA	114230737	055926
15	SANCHEZ	HERNANDEZ	ANA PATRICIA	104890172	055935
16	SANTAMARIA	VILLALOBOS	VIVIANA	112250986	055931
17	SEGURA	GONZALEZ	MILAGRO	206420687	055925
18	SELLES	SALDAÑA	JEYLIN YURIDIA	701990273	055922
19	SERRANO	CALVO	JESSICA	113170486	055934
20	SOLANO	ARTAVIA	MARCELA	205070011	055924
21	SOLANO	MONTERO	DAVIS ALBERTO	108440698	055929
22	SOLIS	MONTOYA	WENDY TATIANA	113850482	055928
23	SOTO	ARAYA	CARMEN LIDIA	111070868	055923
24	STECHE	CALVO	MELISSA ANN	114610155	055930
25	UGALDE	ESPINOZA	ADEMAR GERARDO	602710519	055937
26	UGALDE	GONZALEZ	RAFAEL	204620270	055936
27	VALERIO	VALLE	RODRIGO STANLEY	106580874	055943
28	VALVERDE	FERNANDEZ	YANORI	106340256	055945
29	VARGAS	ARAYA	EMILIANA	203490078	055946
30	VARGAS	GARRO	JAVIER	110520158	055941
31	VARGAS	VINDAS	LIZETH MARIA	111690401	055938
32	VEGA	MASIS	JHONN	701640367	055944
33	VEGA	SANCHEZ	DANIELA	206510598	055940

VIALES	CABALCETA	ISABEL	501990187	055939
VINDAS	FALLAS	LAURIANA JAZMIN	113940712	055942
ZELEDON	MORA	STEPHANIE DE LOS ANG	112790397	055947
ZUÑIGA	ZUÑIGA	CARMEN DOMINGA	601320159	055948./ Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

7.1.2 La Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal, solicita la incorporación de tres (3) personas, para la juramentación ordinaria a realizarse a las 03:00 p.m., del día a 22 de febrero, en las instalaciones del Restaurante Kashé, ubicado en San Ramón.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cédula	Carnet
GARCIA	MENESES	LEONIDAS	205250656	055796
OVIEDO	BRENES	ANA VIRGINIA	107660418	055797
MATAMOROS	FERNANDEZ	MARIO ANDRES	206830892	055798

En virtud de lo anterior, doy fe que las tres (3) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Conocida la Solicitud de la Fiscalía, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 41:

Aprobar la incorporación de tres (3) personas, para la juramentación ordinaria a realizarse a las 03:00 p.m., del día a 22 de febrero, en las instalaciones del Restaurante Kashé, ubicado en San Ramón.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cédula	Carnet
GARCIA	MENESES	LEONIDAS	205250656	055796
OVIEDO	BRENES	ANA VIRGINIA	107660418	055797
MATAMOROS	FERNANDEZ	MARIO ANDRES	206830892	055798./ Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Incorporaciones, Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

La Licda. Alejandra Barquero se retira de la sala a las 9:12 p.m.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Ingreso a la Sede de San José (Secretaría)

La MSc. Magda Rojas Saborío, comenta el miércoles que fue a la reunión con el Tribunal de Honor en la Sede de San José, el guarda de seguridad no la dejaban ingresar porque la empresa le dio la orden de no dejar ingresar a nadie si había una nota por parte de la

1 empresa, comenta que es preocupante esta situación porque con esto hay que cuidarse
2 para que no se lo hagan a un colegiado ya que está en juego el nombre del Colegio, y se
3 paga una suma muy alta de alquiler del edificio y el parqueo para que pase esta
4 situación.

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo menciona que se va a reunir con la empresa
6 para ver cómo se soluciona y evitan estos inconvenientes.

7 **8.2 Solicitud de Juan Carlos Rojas Ramírez (Vocal I) (Anexo 35)**

8 La MSc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, presenta nota del señor Juan Carlos Rojas
9 Ramírez donde solicita se le permita usar una de las fotos propiedad del Colegio de
10 Licenciados y Profesores, así como las canción que él había grabado en el disco cantos y
11 aires 2, para utilizarlas en el disco de los 30 años en la educación.

12 Conocida la Solicitud del señor Juan Carlos Rojas Ramírez, la Junta Directiva acuerda:

13 **Acuerdo 42:**

14 **Autorizar al señor Juan Carlos Rojas Ramírez, para utilizar una foto del proyecto cantos y**
15 **aires costarricense 2, como algunas canciones del mismo, para colocarla como portada**
16 **en el disco que va a realizar en sus 30 años en la educación./Aprobado por ocho**
17 **votos./Comunicar al señor Juan Carlos Rojas Ramírez, a la Dirección Ejecutiva y a la**
18 **Unidad de Secretaría./**

19 El MSc. José Pablo Porras Calvo, solicita se le justifique la llegada tardía por asistir a
20 novenario de su mamá.

21 Conocida la solicitud del señor José Pablo Porras Calvo, Pro-secretario, la Junta Directiva
22 acuerda:

23 **ACUERDO 43:**

24 **Justificar la llegada tardía del MSc. José Pablo Porras Calvo, por asistir a novenario de su**
25 **mamá. Se autoriza el pago de la dieta./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a el MSc.**
26 **José Pablo Porras Calvo, Prosecretario , Encargada del trámite de las dietas, Unidad de**
27 **Tesorería y Jefatura Financiera./**

28 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON**
29 **CUARENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

31 **M.Sc. Félix Salas Castro**

32 **Presidente**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

33 Levantado de Texto: Sandra Calvo Castro